



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN - JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SECRETARÍA GENERAL



"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO DE CONCEJO N° 003.A-2015-AL/MDP.

Pangoa, 07 de febrero del 2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N°003-2015-MDP, realizada del 05 de febrero del 2015, la misma que corre en el Acta N° 003-2015; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ing. Pedro Castañeda Vela;

VISTO:

LA Señora Regidora Rossana Fernández García, pidió "Se forme una Comisión para viajar a la Ciudad de Lima e invitar al Congresista Humberto Lay para el aniversario de los 50 años del Distrito de Pangoa, para que brinde a la población una charla de Ética", y;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, conforme lo señala el Artículo 77° del Reglamento Interno, las Comisiones Especiales se constituyen por Acuerdo de Concejo, para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las comisiones permanentes, o que por su importancia o gravedad así lo requieren. En el Artículo 78° del precitado reglamento, párrafo segundo, **indica que los funcionarios, incluido el Alcalde, Gerente y Sub Gerentes y todo el personal que labora en la Municipalidad darán información inmediata requerida por la Comisión.** La negativa o retardo en entregar la información será puesta a consideración del Concejo y sancionados conforme a Ley o el presente Reglamento;

Que, estando al pedido de la Regidora Rossana Fernández García, ha sido puesto a consideración del Concejo Municipal y en forma unánime se aprobó Autorizar al Regidor Amancio Leopoldo Pascual Cotache viajar a la Ciudad de Lima para hacer las gestiones de invitar al Congresista Humberto Lay al aniversario del Distrito;

Estando a las atribuciones conferidas por el inciso 3) del artículo 20° de la N° 27972, en Pleno en Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2015-MDP, del 05 de febrero del 2015 POR UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de aprobación y lectura del Acta;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Regidor Amancio Leopoldo Pascual Cotache viajar a la Ciudad de Lima para gestionar la invitación del Congresista Humberto Lay al Aniversario de los 50 años del Distrito de Pangoa:

ARTICULO SEGUNDO: A través de la Gerencia Municipal, dispondrá a las Sub Gerencias y Áreas respectivas se brinde todas las facilidades que se requiera para cumplir con el objetivo encomendado, de conformidad a lo establecido en el RIC.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE